



COMISIÓN EUROPEA  
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS

cadena alimentaria: Las partes interesadas y Relaciones Internacionales  
**Programas de Seguridad Alimentaria, Fondos de Emergencia**

**SANTE / 12250/2015 Rev2**

de septiembre de el año 2016

DIRECTRICES PARA LOS ESTADOS MIEMBROS  
PARA financiación comunitaria de  
programas veterinarios

---

## **Contenido**

|    |   |         |
|----|---|---------|
| 1. | INTRODUCCIÓN .....  | 3 ..... |
| 2. | Conceptos importantes .....                               | 5       |
| 3. | Condiciones de admisibilidad de los costes directos ..... | 7       |
| 4. | Categorías de costes directos elegibles .....             | 7       |
| 5. | Costes indirectos subvencionables .....                   | 8       |
| 6. | Costes directos elegibles POR ENFERMEDAD .....            | 10      |
|    | La brucelosis bovina .....                                | 10      |
|    | La tuberculosis bovina .....                              | 14      |
|    | La brucelosis de ovinos y caprinos .....                  | 17      |
|    | Lengua azul .....   | 21      |
|    | Salmonella .....  | 22      |
|    | Peste Porcina Clásica .....                               | 26      |
|    | Influenza aviar .....                                     | 29      |
|    | Encefalopatías Espongiformes Transmisibles .....          | 30      |
|    | La rabia .....  | 33      |
|    | La peste porcina africana .....                           | 35      |
| 7. | COSTES DIRECTOS INELEGIBLES .....                         | 40      |
| 8. | DOCUMENTOS DE RESPALDO .....                              | 43      |

## 1. INTRODUCCIÓN

Los programas anuales y plurianuales para la erradicación, control y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis (en adelante, 'programas') han sido co-financiado por la Unión Europea desde hace muchos años y han contribuido de manera inequívoca a la mejora de la salud animal y humana dentro de la UE. Para obtener la cofinanciación, los Estados miembros (EM) deben presentar sus programas a la Comisión Europea para su aprobación en el año anterior al año de aplicación. Todos los programas elegibles deben ser aprobados por la Comisión Europea. Durante el transcurso de la implementación de cada año y para cada programa individual, los Estados miembros que presenten un informe intermedio que muestra la ejecución del programa durante el primer semestre y la ejecución prevista para el segundo semestre. Con el fin de optimizar el uso del crédito destinado, Comisión de Servicios puede redistribuir los fondos de programas que no planean usar todo su asignación a los programas que se espera que lo supere debido a la evolución de la salud de los animales imprevistos. La reasignación se basa en la información más reciente sobre los gastos efectivamente realizados por la MS en cuestión presentaron con el informe intermedio.

El 30 de abril del año siguiente, informe técnico y financiero final, junto con la solicitud de reembolso de los gastos elegibles debe ser presentada. Los informes finales y las solicitudes de reembolso son examinados por servicios de la Comisión y se pone en marcha el procedimiento de pago. Los programas podrían estar sujetas a auditorías financieras (ex ante o ex post, es decir, antes o después del pago) de la Comisión Europea que pueden dar lugar a correcciones financieras. El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) también se puede llevar a cabo auditorías financieras. La correcta aplicación de los programas se verifica sobre el terreno por la Dirección General de SANTE F - Salud y alimentos auditorías y análisis.

Reglamento (UE) nº 652/2014 1 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo del 2014 (en adelante 'CFF' como 'Marco Financiero Común') es la base legal de la UE que regula la cofinanciación de los programas veterinarios.

Decisión de la Comisión C (2014) 1035 autoriza el uso de los costos unitarios de los programas anuales y plurianuales.

Documento de trabajo SANTE / 12114/2015 Rev2 enumera los costes elegibles por la enfermedad con los respectivos costos unitarios o techos para 2016 programas veterinarios y los años siguientes.

Ejecución de la Comisión Decisión C (2015) 3024 establece el programa de trabajo plurianual para la ejecución de los programas veterinarios para los años 2016 y 2017.

En cuanto a los aspectos de procedimiento, los artículos 12, 13 y 14 del CFF establecen procedimientos específicos para el contenido, presentación, evaluación y presentación de informes de los programas. Comisión

---

1 Reglamento (UE) nº 652/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo 2014 por el que se establecen disposiciones para la gestión de los gastos relacionados con el bienestar de la cadena alimentaria, la salud animal y animal, y de carácter fitosanitario y el material de reproducción vegetal, se modifican las Directivas 98/56 / CE, 2000/29 / CE y 2008/90 / CE, los Reglamentos (CE) no 178/2002, (CE) no 882/2004 y (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo del Consejo, la Directiva 2009/128 / CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) no 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo y se deroga la Decisión del Consejo 66/399 / CEE, 76/894 / CEE del Consejo y 2009/470 / CE (DO L 189 de 27.06.2014, p. 1.)

Decisión de Ejecución (UE) 2015/2444 de 17 de diciembre el año 2015 <sup>2</sup> establece los requisitos de la norma para la presentación de los programas nacionales.

Decisión de Ejecución (UE) 2016/969 de 15 de junio el año 2016 se establecen los requisitos de información estándar para los programas nacionales.<sup>3</sup>

Documento de trabajo SANCO / 12785/2012 Rev3<sup>4</sup> establece los principios y criterios en los que la reacción de la Comisión se basa en caso de ejecución satisfactoria de los programas.

La Comisión Europea reconoce que es muy importante para los Estados miembros a seguir para recibir información y orientación apropiadas en relación con ambos aspectos de procedimiento y los principios de elegibilidad para los programas. Las presentes directrices tienen por objeto ofrecer una orientación completa a los Estados miembros en algunos conceptos importantes, categorías, componentes y condiciones de elegibilidad / no elegibilidad de los costes, así como en los documentos de apoyo necesarios para permitir la identificación y la verificación de las cantidades declaradas .

Esta revisión 2 de las Directrices para los Estados Miembros de la UE para la financiación de los programas veterinarios se aplica a partir de 2016 reclamaciones programas veterinarios de costes.

---

<sup>2</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2015/2444 de 17 de diciembre el año 2015 por el que se establecen los requisitos normativos para la presentación por los Estados miembros de los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de las enfermedades animales y zoonosis Unión y se deroga la Decisión 2008/425 / CE

Publicado en [http://ec.europa.eu/dgs/health\\_food-safety/funding/cff/docs/animal\\_vet-progs\\_wd-decision\\_2444\\_2015.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/health_food-safety/funding/cff/docs/animal_vet-progs_wd-decision_2444_2015.pdf)

<sup>3</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2016/969 de 15 de junio el año 2016 que se establecen los requisitos de información estándar para los programas nacionales de erradicación, control y vigilancia de enfermedades animales y zoonosis cofinanciados por la Unión y se deroga la Decisión de Ejecución 2014/288 / UE (notificado con el número C (2016) 3615)

Publicado el [http://ec.europa.eu/dgs/health\\_food-safety/funding/cff/animal\\_health/vet\\_progs\\_en.htm](http://ec.europa.eu/dgs/health_food-safety/funding/cff/animal_health/vet_progs_en.htm)

<sup>4</sup> Documento de trabajo SANCO / 12785/2012 Rev3 sobre los principios y criterios en que se basa la reacción de la Comisión en los casos de aplicación insatisfactoria de los programas cofinanciados en virtud del artículo 13 del Reglamento (UE) nº 654/2014.

Publicado el [http://ec.europa.eu/food/animals/docs/diseases\\_wd\\_12785-2012.pdf](http://ec.europa.eu/food/animals/docs/diseases_wd_12785-2012.pdf)

## 2. conceptos importantes

|                       |  |
|-----------------------|--|
| costos                | <p>Gastos efectuados por los Estados miembros en la ejecución de los programas anuales y plurianuales. Hay dos categorías de costos: directos e indirectos.</p> <p>"Los costes directos" son aquellos costos específicos que están directamente vinculadas a la aplicación de los programas y por lo tanto se pueden atribuir directamente a las diversas medidas. Ellos se pueden remontar a las medidas individuales y son fácilmente cuantificables. Ellos tienen que cumplir ciertas condiciones para ser elegible. Hay diferentes categorías de costes directos.</p> <p>"Los costes indirectos" son los costes que no pueden ser claramente rastreadas a las medidas individuales (tales como los costos administrativos) o no son fácilmente cuantificables (como ciertos consumibles). Se ha convenido y aceptado que un tipo fijo del 7% de la cantidad total de los costes directos elegibles (costes de compensación excluidos) representa el importe de los costes indirectos. Los costes indirectos no se identifican de forma individual y no se requieren documentos de apoyo.</p> |
| incurrido             | <p>Gastos "" se refiere a los costes relacionados con las operaciones en el campo que se han implementado dentro del período cubierto por la financiación de la UE, según lo establecido por la Decisión de subvención, y pagadas antes de la presentación de la solicitud de pago a la Comisión (a más tardar 30º Abril del año siguiente).</p> <p>Se reconoce que "pagado" se refiere a la acción completa de la transferencia de dinero lo que significa que el Estado miembro haya finalizado el acto de pago al beneficiario. Puede ser necesario el comprobante de pago.</p>   |
| Valor de mercado      | <p>El precio que el propietario habría podido obtener por el animal justo antes de tomar la decisión de matar, destruir o matar a él, debido a la presencia de la enfermedad o la infección. El precio tiene en cuenta su condición física, edad y calidad y sin deducción de cualquier pérdida de valor debido a la aparición de la enfermedad o la infección.</p> <p>se aplican los mismos principios <i>mutatis mutandis</i> para la compensación de los productos de origen animal que tenían que ser destruido.</p>   |
| Valor del rescate     | <p>La cantidad que el propietario recibe como un animal tuvo que ser sacrificado debido a la presencia de la enfermedad o la infección, donde una parte o toda la carcasa se pueden utilizar para el consumo humano.</p> <p>La cantidad que el propietario recibe a partir de productos de origen animal para el que tenía el uso a ser cambiado debido a la presencia de la enfermedad o la infección, donde como consecuencia hubo una disminución en el valor del producto (huevos por ejemplo, de mesa o de carne fresca enviado para el tratamiento térmico).</p>   |
| Los costos razonables | <p>costos incurridos en la compra o el alquiler de equipos o en la compra de servicios o productos a precios que son proporcionales al valor de mercado antes de la</p>  |

|                                    |   |
|------------------------------------|---|
|                                    | ocurrencia de la enfermedad.  |
| gastos necesarios                  | Los costos incurridos en la compra o el alquiler de equipos o en los servicios o productos para los cuales un enlace directo con la aplicación de medidas de erradicación se puede establecer de acuerdo con un dictamen científico, las recomendaciones de los grupos de expertos, o la compra de las directrices pertinentes.   |
| costo unitario                     | El "costo unitario" es la tasa predeterminada uniforme de la Comisión se aplica cuando se co-financiación de ciertas pruebas y muestras. Se identifica claramente por adelantado por referencia a una cantidad por unidad; por lo tanto, se refiere a la cantidad fija de la Comisión compañeros de fondos por una sola unidad: una prueba individual o una muestra individual. Se calcula de acuerdo con la metodología aprobada relevante para el cálculo de los costes unitarios.  |
| Techo                              | 1. <b>El techo es el límite predeterminado se aplica cuando la Comisión</b><br>la financiación de las medidas seleccionadas. Se identifica claramente por adelantado por referencia a una cantidad máxima por unidad; por lo tanto, se refiere al límite superior de la Comisión co-fondos por unidad. Se calcula de acuerdo con la metodología aprobada relevante para el cálculo de los techos.   |
| requisitos mínimos de la UE        | "Requisitos mínimos de la UE" se refiere al número de unidades elegibles para la cofinanciación de la Unión para las medidas seleccionadas. Para ciertas medidas que la legislación de la UE requiere un número mínimo de unidades (por ejemplo, muestreo, análisis de laboratorio) a realizar en el curso de la ejecución del programa. cofinanciación de la UE cubre exclusivamente el número mínimo de unidades. Número de unidades bajo tales medidas por encima de los requisitos mínimos y los costes relacionados no se consideran elegibles, excepto en los casos específicos pre-aprobados por la Comisión.  |
| unidad epidemiológica <sup>5</sup> | Un grupo de animales con una relación epidemiológica definida que comparten aproximadamente la misma probabilidad de exposición a un patógeno. Esto puede ser debido a que comparten un entorno común (por ejemplo, animales en un corral), o debido a las prácticas comunes de gestión. Por lo general, se trata de un rebaño o una manada. Sin embargo, una unidad epidemiológica también puede referirse a grupos tales como los animales pertenecientes a los residentes de un pueblo, o animales compartir una instalación de manipulación de los animales comunal. La relación epidemiológica puede diferir de la enfermedad a la enfermedad o incluso cepa a cepa del patógeno.<br><br>por <i>Salmonela</i> programas de control, el rebaño es la unidad epidemiológica como se define en el artículo 2 del Reglamento (CE) n ° 2160/2003: 'manada': todas las aves de corral del mismo estatuto sanitario que en las mismas instalaciones o en el mismo recinto y que constituyan un único epidemiológica unidad; en el caso de las aves estabuladas, esto incluye todas las aves que comparten el mismo espacio aéreo. |

<sup>5</sup> Código Sanitario para los Animales Terrestres de la OIE

### **3. Condiciones de admisibilidad de los costes directos**

Con el fin de ser elegibles, los costes directos incurridos por el beneficiario debe cumplir las siguientes condiciones:

o que se incurren por el beneficiario en el plazo establecido con la decisión de subvención y pagado antes de la presentación de la solicitud de pago por el Estado miembro (a más tardar 30º Abril del año siguiente).

excepciones:

En ciertos casos, cuando una parte de un programa se implementa en terceros países, los Estados miembros afectados podrían recibir fondos por la Comisión para los costes específicos derivados de la ejecución del programa en el territorio del tercer país antes del tercer país ha sido financiado por el Los Estados miembros afectados. Tras la recepción del pago, los Estados miembros interesados deben transferir esta cantidad al tercer país sin demora y proporcionar a la Comisión la prueba correspondiente de la transferencia dentro de los dos meses después de la fecha de recepción de este pago. Esta excepción debe ser incluido explícitamente en la Decisión de subvención.

o que se indican en el presupuesto estimado proporcionado con el presentado y aprobado programas,

o que se incurren en relación con las acciones que se describen en el presentado y aprobado programas y son necesarias para la ejecución del programa,

o que son identificables y controlables, en particular, su inscripción en los registros contables del beneficiario y determinado de acuerdo con las normas contables aplicables en el Estado miembro y con las prácticas contables habituales del beneficiario,

o y cuando cumplan con los requisitos del impuesto aplicable y la legislación social,

o que son razonables, justificados y compatible con el principio de sonido financiera gestión, en particular de economía y eficiencia,

o que están en conformidad con las disposiciones pertinentes del Derecho de la Unión y el Financial Regulación 6.

### **4. Categorías de costes directos elegibles**

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento (UE) nº 652/2014, los siguientes gastos efectuados por los Estados miembros en la ejecución de los programas pueden ser considerados como costes elegibles:

(A) los costes de animales de muestreo;

(B) los costes de las pruebas, siempre que se limitan a:

(I) los costes de kits de prueba, reactivos y consumibles que son identificables y específicamente utilizado para llevar a cabo dichas pruebas;

(II) los costes de personal, independientemente de su estado, que participan directamente en la realización de las pruebas;

---

<sup>6</sup> Reglamento (UE, Euratom) nº 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y se deroga el Reglamento (CE, Euratom) no 1605/2002 (DO L Consejo 298, 26.10.2012, p. 1)

(c) los costos de compensación a los propietarios por el valor de sus animales sacrificados o sacrificadas, limitada al valor de mercado de dichos animales, si no habían sido afectadas por la enfermedad; el valor de rescate de los animales, en su caso, se deducirán de los costes elegibles de compensación;<sup>7</sup>

(D) los costes de la matanza o sacrificio de los animales;

(e) los costos de compensación a los propietarios por el valor de sus productos destruidos de origen animal, limitada al valor de mercado de estos productos inmediatamente antes de cualquier sospecha de la enfermedad se produjo o fue confirmada; el valor de rescate de tratado térmicamente no incuban huevos para incubar y huevos de mesa se deducirán de los costes elegibles de compensación;

(F) los costes de compra, el almacenamiento, la inoculación, la administración o la distribución de dosis de vacuna o vacuna y los cebos utilizados para los programas;

(g) los costes de limpieza, desinfección, desinsectación de la explotación y el equipo basado en la epidemiología y características del patógeno;

(H) en casos excepcionales y debidamente justificados, los costes incurridos en la realización de las medidas necesarias distintas de los mencionados en las letras (a) a (g), a condición de que tales medidas se exponen en la Decisión de subvención.

Las medidas contempladas en el punto (h) deben enumerarse por los Estados miembros en su solicitud, con la debida justificación y los costos asociados. La Comisión evaluará las medidas desde una perspectiva técnica y los costos desde una perspectiva financiera. Si se aprueba, estas medidas serán incluidas en la decisión de subvención y los costes correspondientes se considerarán costes directos elegibles. Si no se incluye en la decisión de subvención, estas medidas y los costes relacionados no se consideran elegibles.

## **5. Costes indirectos subvencionables**

Los costes indirectos son elegibles sobre la base de financiación a tanto alzado del 7% de la cantidad total de los costes directos elegibles (costes de compensación excluidos).

costes indirectos subvencionables son indicativo, las siguientes costes por medida:

### **Muestreo**

- depreciación, alquiler, mantenimiento, reparaciones, la energía, el agua y el seguro de los edificios de los servicios veterinarios;
- compra, reparaciones y mantenimiento de los equipos;
- gestión, coordinación y formación del personal;
- material de oficina;
- comunicación;
- compra, alquiler y mantenimiento de vehículos de personal y de combustible;

---

<sup>7</sup> Los costos de compensación no están co-financiados si los animales han muerto de forma natural como resultado de la enfermedad; gastos de compensación son co-financiados únicamente por los animales sacrificados o sacrificadas para controlar o prevenir la propagación de la enfermedad.

- el personal administrativo necesario para la administración de las muestras;
- capacidad de almacenamiento;
- transporte de las muestras al laboratorio;
- distancias variables entre la oficina de servicios veterinarios y de explotación;
- desinfectantes, guantes y otras telas protectoras y materiales de limpieza y consumibles no cubiertos en los costes directos;
- Equipo de Protección Personal (EPP).

#### ***pruebas***

- depreciación, alquiler, mantenimiento, reparaciones, la energía, el agua y el seguro de los edificios de los servicios veterinarios;
- compra, reparaciones y mantenimiento de los equipos;
- gestión, coordinación y formación del personal;
- material de oficina;
- comunicación;
- el personal administrativo necesario para la administración de las pruebas;
- capacidad de almacenamiento;
- la recepción de las muestras en el laboratorio;
- eliminación de residuos clínicos;
- desinfectantes, guantes y paños de protección, materiales y consumibles no cubiertos en los costes directos de limpieza;
- la coordinación de las actividades y equipos de oficina;
- Equipo de Protección Personal (EPP).

#### ***vacunas***

- depreciación, alquiler, mantenimiento, reparaciones, la energía, el agua y el seguro de los edificios de los servicios veterinarios y los lugares de almacenamiento;
- gestión, coordinación y formación del personal;
- material de oficina;
- comunicación;
- el personal administrativo necesario para la administración de las vacunas;
- eliminación de residuos clínicos;
- desinfectantes, guantes y paños de protección, materiales de limpieza y consumibles no se incluyen en los costos directos.
- Equipo de Protección Personal (EPP).

## 6. Costes directos elegibles POR ENFERMEDAD

### La brucelosis bovina

| costes directos elegibles | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)  | componentes  |
|---------------------------|--|--|
| <b>(A) Muestreo</b>       | <p>El muestreo es el proceso de recolección de material biológico de animales vivos o muertos y su entrega a los laboratorios. El muestreo se realiza sobre cada animal para la brucelosis bovina.</p> <p>El programa de muestreo debe ser diseñado e implementado de acuerdo con las disposiciones del Anexo A de la Directiva del Consejo 64/432 / CEE.</p>  | <p>El muestreo se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.</p>   |
| <b>(b) Pruebas</b>        | <p>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio con el fin de detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de agentes de enfermedades o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico.</p> <p>Las pruebas deben llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Anexo C de la Directiva del Consejo 64/432 / CEE.</p> <p>Las calificaciones de los rebaños deben otorgarse de conformidad con lo dispuesto en el Anexo A de la Directiva 64/432 / CEE del Consejo<sup>8</sup>.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• prueba de rosa de bengala (RBT)</li> <li>• prueba de fijación del complemento (FC)</li> <li>• prueba de aglutinación en suero (SAT)</li> </ul> | <p>Las pruebas se reembolsará ya sea sobre la base de un coste real sujeto a un techo o sobre la base de un coste unitario. Los componentes de los costes directos elegibles para las pruebas, el reembolso sobre la base de un costo sujeto real a un techo:</p> <p><b>Para los laboratorios públicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de kits de pruebas, reactivos y consumibles identificables y utilizados exclusivamente para llevar a cabo la prueba de laboratorio;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo las pruebas en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad</li> </ul> |

<sup>8</sup> Directiva 64/432 / CEE del Consejo, de 26 de junio de 1964, relativa a problemas sanitarios en materia de intercambios intracomunitarios de animales de las especies bovina y porcina (DO L 121 de 29.7.1964, p. 1977)

|   |   |   |
|---|---|---|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>ensayos de inmunoabsorción ligado a enzimas (ELISA) en la sangre y / o leche</li> <li>reacción bacteriológicas test / cadena de la polimerasa (PCR)</li> </ul>   | <p>y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</p> <p><b>Para los laboratorios privados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>gastos facturados por los laboratorios privados.</li> </ul>   |
| <b>(C) Compensación a propietarios por el valor de su animales sacrificados</b> | <p>Los animales deben ser evaluados por inspección visual, inmediatamente antes de la masacre por un evaluador funcionario designado por las autoridades competentes. El valor del animal tiene que ser establecido por un informe de evaluación. Cada animal debe ser evaluado individualmente. Para la evaluación de los animales, también se autorizó el uso de escalas de oficiales de valor por las autoridades competentes.</p> | <p>El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>indemnización no podrá superar el valor de mercado del animal inmediatamente antes de que fuera contaminado o sacrificados;</li> <li>para los animales sacrificados, el valor residual, en su caso, se deducirá de la indemnización.</li> </ul>   |
| <b>(D) Sacrificio / sacrificio de los animales</b>                              | <p>Esta medida sólo es elegible en el caso de la plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica.</p>   | <p>El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo. Los componentes de los costes directos elegibles en caso de plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>en el caso de la contratación de proveedores de servicios privados, gastos facturados por la compra de servicios para aturdir / sacrificar a los animales en la explotación o al matadero</li> <li>los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, específicamente asignados al acto de aturdimiento / masacre o para la supervisión de la operación de sacrificio en la explotación o en el matadero; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en el</li> </ul> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | remuneración.  |
| <b>(E) Compensación a propietarios por el valor de sus productos destruidos de origen animal</b> | Esta medida se refiere a la leche. La compensación que se pagará a los propietarios es que el valor de la leche destruida. | El reembolso se basa en los costes reales. No deberá exceder el valor de mercado de la leche inmediatamente antes de cualquier sospecha o confirmación de la enfermedad.   |
| <b>(f) Vacunas</b>   | La vacunación debe aplicarse de acuerdo con el programa aprobado.  | El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo. Se basa en el número de dosis de vacunas individuales utilizadas permiten un máximo de pérdida de 15%.   |
| <b>(G) de limpieza, desinfección, desinsectación de la celebración y equipo</b>                  | Esta medida sólo es elegible en el caso de la plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica.                 | <p>El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo.</p> <p>Los costos son elegibles sólo en caso de plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alquiler de material específico necesario para la limpieza, desinsectación y desinfección operaciones;</li> <li>• compra de limpieza, desinsectación o productos desinfectantes para la explotación;</li> <li>• compra de servicios para limpiar, desinfectar desinsectar o en la explotación;</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de supervisión, en la explotación; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| <b>(H) debidamente justificado medidas</b>   | Posibles medidas:  |  |

- |  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"><li>• prueba cutánea de la brucelosis</li></ul> |  |
|--|---|--|

## Tuberculosis bovina

| costes directos elegibles                     | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)  | componentes   |
|---|--|---|
| (b) Pruebas                                   | <p>El procedimiento realizado en un animal o en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico. Más detalles se pueden encontrar en la Directiva 64/432 / CEE.</p> <p>Las pruebas deben llevarse a cabo de conformidad con las disposiciones del Anexo B de la Directiva 64/432 / CEE.</p> <p>El programa de pruebas debe ser diseñado e implementado de acuerdo con las disposiciones del Anexo A de la Directiva del Consejo 64/432 / CEE.</p> <p>Las calificaciones de los rebaños deben otorgarse de conformidad con lo dispuesto en el Anexo A de la Directiva del Consejo 64/432 / CEE.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• prueba de la tuberculina</li> <li>• prueba de interferón gamma como se define en el punto 3 del Anexo B de la Directiva 64/432 / CEE.</li> <li>• prueba bacteriológica</li> <li>• reacción en cadena de la polimerasa (PCR)</li> </ul> | <p>Las pruebas se reembolsará ya sea sobre la base de un coste real sujeto a un techo o sobre la base de un coste unitario. Los componentes de los costes directos elegibles para las pruebas, el reembolso sobre la base de un costo sujeto real a un techo:</p> <p><b>Para los laboratorios públicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de kits de pruebas, reactivos y consumibles identificables y utilizados exclusivamente para llevar a cabo la prueba de laboratorio;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo las pruebas en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> <p><b>Para los laboratorios privados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• gastos facturados por los laboratorios privados.</li> </ul> <p>Reembolso se basa en el número de dosis de tuberculina individuales utilizadas permiten un máximo de pérdida de 25%.</p> |
| (C) Compensación<br>propietarios por el valor | a Los animales deben ser evaluados por inspección visual, inmediatamente antes de la masacre por un evaluador oficial designado por el   | El reembolso se basa en los costes reales sujetos a una   |

|  |                 |  |   |
|--|-----------------|--|---|
| <b>de su sacrificados</b>  | <b>animales</b> | las autoridades competentes. El valor del animal tiene que ser establecido por un informe de evaluación. Cada animal debe ser evaluado individualmente. Para la evaluación de los animales, también se autorizó el uso de escalas de oficiales de valor por las autoridades competentes. | <b>techo:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• indemnización no podrá superar el valor de mercado del animal inmediatamente antes de que fuera contaminado o sacrificados;</li> <li>• para los animales sacrificados, el valor residual, en su caso, se deducirá de la indemnización.</li> </ul>  |
| <b>(D) Sacrificio o sacrificio de los animales</b>   |                 | Esta medida sólo es elegible en el caso de la plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica.   | El reembolso se basa en los costes reales. Los componentes de los costes directos elegibles en caso de plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica: <ul style="list-style-type: none"> <li>• el costo de la compra de servicios para aturdir / sacrificar a los animales en la explotación, matadero, Representación e intermedio plantas,</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de aturdimiento / masacre o para la supervisión de la actividad de sacrificio, en la explotación o en el matadero; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| <b>(E) Compensación a propietarios por el valor de sus productos destruidos de origen animal</b> | <b>a</b>        | Esta medida se refiere a la leche solamente.   | El reembolso se basa en los costes reales. La compensación que se pagará a los propietarios es que el valor de la leche destruida .. No deberá exceder el valor de mercado de la leche inmediatamente antes de cualquier sospecha o confirmación de la enfermedad.  |
| <b>(G) de limpieza, desinfección, desinsectación de la</b>                                       |                 | Esta medida sólo es elegible en el caso de la plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica.   | El reembolso se basa en los costes reales. Los costos son <u>cualificado sólo en caso de plena despoblación de un rebaño o una</u>  |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <b>participación<br/>y<br/>equipo</b>              |   | <p>unidad epidemiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alquiler de material específico necesario para la limpieza, desinsectación y desinfección operaciones;</li> <li>• compra de limpieza, desinsectación o productos desinfectantes para la explotación;</li> <li>• compra de servicios para limpiar, desinfectar desinsectar o en la explotación;</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de supervisión, en la explotación; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| <b>(H) debidamente<br/>medidas<br/>justificado</b> | <p>Posibles medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• dosis de vacuna usada para los animales salvajes</li> </ul> |  |

La brucelosis de ovinos y caprinos

| costes directos elegibles | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)  | componentes  |
|---------------------------|--|--|
| <b>(A) Muestreo</b>       | <p>El muestreo es el proceso de recolección de material biológico de animales vivos o muertos y su entrega a los laboratorios. El muestreo se realiza sobre cada animal para Brucelosis ovino y caprino.</p> <p>El programa de muestreo debe ser diseñado e implementado de acuerdo con las disposiciones del Anexo A de la Directiva 91/68 / CE.</p>  | El muestreo se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.  |
| <b>(b) Pruebas</b>        | <p>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico.</p> <p>Las pruebas deben llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto en el Anexo C de la Directiva 91/68 / CE.</p> <p>Las calificaciones de los rebaños deben otorgarse de conformidad con lo dispuesto en el Anexo A de la Directiva 91/68 / CE.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• prueba de rosa de bengala (RBT)</li> <li>• prueba de fijación del complemento (FC)</li> <li>• prueba bacteriológica</li> <li>• reacción en cadena de la polimerasa (PCR)</li> </ul> | <p>Las pruebas se reembolsará ya sea sobre la base de un coste real sujeto a un techo o sobre la base de un coste unitario. Los componentes de los costes directos elegibles para las pruebas, el reembolso sobre la base de un costo sujeto real a un techo:</p> <p><b>Para los laboratorios públicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de kits de pruebas, reactivos y consumibles identificables y utilizados exclusivamente para llevar a cabo la prueba de laboratorio;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo las pruebas en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |

|   |  |   |
|---|--|---|
|   |  | <p><b>Para los laboratorios privados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• gastos facturados por los laboratorios privados.</li> </ul>  |
| <b>(C) Compensación a propietarios por el valor de su animales sacrificado o sacrificadas</b> | <p>Los animales deben ser evaluados por inspección visual, inmediatamente antes de la masacre por un evaluador funcionario designado por las autoridades competentes. El valor del animal tiene que ser establecido por un informe de evaluación. Cada animal debe evaluarse individualmente; ovejas y cabras también pueden ser evaluados por grupo de edad o categoría. Para la evaluación de los animales, también se autorizó el uso de escalas de oficiales de valor por las autoridades competentes.</p> | <p>La compensación se basa en los costes reales hasta un límite máximo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• indemnización no podrá superar el valor de mercado del animal inmediatamente antes de que fuera contaminado o sacrificados;</li> <li>• para los animales sacrificados, el valor residual, en su caso, se deducirá de la indemnización.</li> </ul>  |
| <b>(D) sacrificio de los animales</b>   | <p>Esta medida sólo es elegible en el caso de la plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica.</p>  | <p>El reembolso se basa en los costes reales. Los componentes de los costes directos elegibles en caso de plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el costo de la compra de servicios para aturdir / sacrificar a los animales en la explotación, matadero, Representación e intermedio plantas,</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de aturdimiento / o masacre al supervisión de la actividad de sacrificio, en la explotación o en el matadero; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>(E) Compensación a propietarios por el valor de sus productos destruidos de origen animal</b> | Esta medida se refiere a la leche.   | El reembolso se basa en los costes reales. La compensación que se pagará a los propietarios es que el valor de la leche destruida. No deberá exceder el valor de mercado de la leche inmediatamente antes de la destrucción.   |
| <b>(f) Vacunas</b>   | La vacunación debe aplicarse de acuerdo con el programa aprobado.  | El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo. Reembolso se basa en el número de dosis de vacunas individuales utilizadas permiten un máximo de 15% de pérdidas.  |
| <b>(G) de limpieza, desinfección, desinsectación de la celebración y equipo</b>                  | Esta medida sólo es elegible en el caso de la plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica. | <p>El reembolso se basa en los costes reales. Los costos son elegibles sólo en caso de plena despoblación de un rebaño o una unidad epidemiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alquiler de material específico necesario para la limpieza, desinsectación y desinfección operaciones;</li> <li>• compra de limpieza, desinsectación o productos desinfectantes para la explotación;</li> <li>• compra de servicios para limpiar, desinfectar desinsectar o en la explotación;</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de supervisión, en la explotación; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| <b>(H) debidamente justificado medidas</b>   | <b>Posibles medidas:</b>   |  |

|  |                                       |  |
|--|---------------------------------------|--|
|  | No se prevé ninguna en la actualidad. |  |
|--|---------------------------------------|--|

Lengua azul

| costes directos elegibles                  | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)   | componentes  |
|--|---|--|
| <b>(A) Muestreo</b>                        | <p>El muestreo es el proceso de recolección de material biológico de animales vivos o muertos y su entrega a los laboratorios. El muestreo de los animales se realiza en un animal individual para la lengua azul.</p> <p>El programa de muestreo debe ser diseñado de acuerdo con las disposiciones de alcance y los requisitos mínimos de la UE en el anexo I del Reglamento (CE) no 1266/2007.</p>   | El muestreo se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.  |
| <b>(b) Pruebas</b>                         | <p>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ligado a enzima ensayo inmunoenzimático (ELISA)</li><li>• reacción en cadena de la polimerasa (PCR)</li></ul>         | Las pruebas se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.  |
| <b>(f) Vacunas</b>                         | <p>Para ser elegible para la financiación de la UE, el programa de vacunación debe ayudar a detener o contener la propagación de la enfermedad. Por lo tanto, debe cubrir todo el Estado miembro o, al menos, un interés epidemiológico geográfica zona, debe ser obligatorio para todas las explotaciones que se encuentren, y debe cubrir todas las especies susceptibles relevantes en esa zona. vacunación voluntaria, por lo tanto no es elegible.</p> | <p>Reembolso se basa en el número de dosis de vacunas individuales utilizadas permiten un máximo de 15% de pérdidas. Los componentes de los costes directos elegibles para las vacunas, el reembolso sobre la base de un costo sujeto real a un techo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• el costo de adquisición de las dosis de vacuna o cebos de vacunación,</li><li>• el coste de almacenamiento de las dosis de vacuna o cebos de la vacuna.</li></ul> |
| <b>(H) debidamente justificado medidas</b> | No se prevé ninguna en la actualidad  |  |

## Salmonela

| costes directos elegibles | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)  | componentes  |
|---------------------------|--|--|
| (A) Muestreo              | <p>La recogida de muestras del entorno de una bandada de aves de corral realizado por o en nombre de la autoridad competente en el marco de un programa para el control de determinadas salmonelas zoonóticas. <u>El muestreo de las aves de corral se realiza por cada manada para Salmonella.</u></p>  | <p>El muestreo se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.</p>   |
| (b) Pruebas               | <p>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico.</p> <p><b>prueba bacteriológica</b></p> <p>Rendimiento en un laboratorio autorizado de acuerdo con el artículo 12.1 del Reglamento (CE) no 2160/2003 de la siguiente prueba de detección de Salmonella: Modificación 1 de la norma EN / ISO 6579 hasta 2002 / Amd1: 2007 Anexo D o de un método de detección alternativo bajo las condiciones de artículo 12.3.2nd párrafo del Reglamento (CE) no 2160/2003 (validación bajo las normas internacionalmente reconocidas, la equivalencia de los resultados).</p> <p><b>prueba de serotipificación</b></p> <p>A cabo siguiendo el esquema de Kaufmann-White-LeMinor.</p> <p><b>Verificación de la eficacia de la desinfección</b></p> <p>Realizado en conformidad con el protocolo descrito en el programa aprobado.</p> <p><b>Detección de los antimicrobianos</b></p> <p>Realizado de acuerdo con el protocolo descrito en el programa aprobado.</p> | <p>Las pruebas se reembolsarán sobre la base de una unidad.</p> <p>Sólo las pruebas realizadas en muestras oficiales son elegibles, a excepción de las pruebas de serotipificación donde todas las pruebas realizadas en el marco de la aprobación <i>Salmonela</i> programa de control son elegibles.</p> |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>(C) Compensación</b><br><b>a</b><br><b>propietarios por el valor de</b><br><b>su</b><br><b>animales</b><br><b>sacrificado o sacrificadas</b> | <p>Animales procede al sacrificio antes de la destrucción y los animales sacrificados para el consumo humano. Para las explotaciones de <i>Gallus gallus</i>, gallinas ponedoras de <i>Gallus gallus</i>, manadas de pavos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>los animales deben ser evaluados por inspección visual, inmediatamente antes de la masacre / sacrificio por un evaluador funcionario designado por las autoridades competentes. El valor de los animales tiene que ser establecido por un informe de evaluación.</li> <li>Evaluación de aves de corral se puede hacer por grupo de edad o categoría. Para la evaluación de animales o grupo de animales, el uso de escalas de oficiales de valor por las autoridades competentes también está autorizada</li> </ul> | <p>La compensación se basa en los costes reales hasta un límite máximo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>indemnización no podrá superar el valor de mercado del animal inmediatamente antes de que fuera contaminado o sacrificados;</li> <li>para los animales sacrificados, el valor residual, en su caso, se deducirá de la indemnización.</li> </ul>  |
| <b>(D) Sacrificio</b><br><b>o</b><br><b>sacrificio de los animales</b>  |   | <p>El reembolso se basa en los costes reales. Los componentes del coste elegible directa para el sacrificio o el sacrificio de los animales, reembolsos sobre la base de un coste real:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>compra de servicios para aturdir / masacre / cull los animales en las explotaciones o en el matadero</li> <li>los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de aturdimiento / masacre / sacrificio o para la supervisión de la actividad de sacrificio, en la explotación o en el matadero; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| <b>(E) Compensación</b><br><b>a</b><br><b>propietarios por el valor</b>   | <p>Rebaños de cría <i>Gallus gallus</i>: destruido huevos y tratada térmicamente no se incubaron huevos para incubar.</p>   | <p>El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo:</p>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>de sus productos destruidos de origen animal</b>                             | <p>Las gallinas ponedoras de <i>Gallus gallus</i>: huevos destruidos.</p> <p>Cría pavos: huevos destruidos y huevos para incubar no incubados con tratamiento térmico.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• indemnización no podrá exceder el valor de mercado de los huevos inmediatamente antes de su destrucción o tratamiento térmico;</li> <li>• para tratados huevos para incubar no incubados de calor, el valor de rescate, si alguna, se deducirá de la compensación.</li> </ul>   |
| <b>(f) Vacunas</b>  | <p>La vacunación debe aplicarse de acuerdo con el programa aprobado.</p> <p>El principio de rentabilidad se aplicará a la vacunación. vacunas por ejemplo combinando <i>Salmonella enteritidis</i> y <i>Salmonella typhymurium</i> serán utilizados en lugar de una combinación de vacunas monovalentes. De acuerdo con las vacunas actuales disponibles en el mercado para la cría de rebaños de los criadores de <i>Gallus gallus</i> y de las gallinas ponedoras, no más de 3 dosis de vacunas vivas por ave se consideran elegibles.</p> | <p>Reembolso se basa en el número de dosis de vacunas individuales utilizadas permiten un máximo de 15% de pérdidas.</p> <p>Los componentes de los costes directos elegibles sujetos a un céng son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• el costo de adquisición de las dosis de vacuna,</li> <li>• el costo de almacenamiento de las dosis de vacuna.</li> </ul>  |
| <b>(G) de limpieza, desinfección, desinsectación de la celebración y equipo</b> | <p>Esta medida sólo es elegible en el caso de la plena despoblación de los rebaños infectados de una explotación.</p>  | <p>El reembolso se basa en los costes reales. Los costos son elegibles sólo en caso de vaciado sanitario rebaño completo de una explotación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alquiler de material específico necesario para la limpieza, desinsectación y desinfección operaciones;</li> <li>• compra de limpieza, desinsectación o productos desinfectantes para la explotación;</li> <li>• compra de servicios para limpiar, desinfectar desinsectar o en la explotación;</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de supervisión, en la explotación; el</li> </ul> |

|   |   |   |
|---|---|---|
|   |   | los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración. |
| (H) debidamente justificado<br><b>medidas</b> | Posibles medidas:<br>• Mejora de la bioseguridad <sup>9</sup> |   |

requisitos mínimos de la UE para: NB *Salmonela* programas (número de visitas oficiales de muestreo ovejas, y de las pruebas bacteriológicas) y otras informaciones relevantes se describen en el documento SANTE / 10207/2015: [http://ec.europa.eu/dgs/health\\_food-safety/funding/cff/docs/animal\\_vetprogs\\_guidance\\_salmonella.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/health_food-safety/funding/cff/docs/animal_vetprogs_guidance_salmonella.pdf)

---

<sup>9</sup>

Excluyendo los costes de infraestructura.

La peste porcina clásica

| costes directos elegibles              | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)   | componentes  |
|--|---|--|
| <b>(A) Muestreo doméstica animales</b> | El procedimiento de recogida de material biológico de los animales por o en nombre de la autoridad competente para pruebas de laboratorio. El muestreo de los animales se realiza en un animal individual para la peste porcina clásica.  | El muestreo de los animales domésticos se reembolsa sobre la base de un coste unitario.  |
| <b>Muestreo animales salvajes</b>      | El procedimiento de recogida de material biológico de los animales salvajes por o en nombre de la autoridad competente para pruebas de laboratorio. El muestreo de los animales se realiza en un animal individual para la peste porcina clásica.   | El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo. Los componentes de los costes directos elegibles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de consumibles identificables y exclusivamente utilizados para llevar a cabo la toma de muestras;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo la toma de muestras en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| <b>(b) Pruebas</b>                     | El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico. Sólo las siguientes pruebas son elegibles: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ensayos de inmunoabsorción ligado a enzimas (ELISA)</li> <li>• reacción en cadena de la polimerasa (PCR)</li> <li>• El aislamiento del virus</li> <li>• Las pruebas virológicas</li> </ul> | Las pruebas se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.  |
| <b>(f) Vacunas</b>                     | Compra de cebo vacuna para animales salvajes en los Estados miembros.   | El reembolso se basa en los costes reales sujetos a una <u>límite máximo para el número de dosis de vacunas individuales utilizados.</u>   |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>Distribución de la vacuna oral para animales salvajes en los Estados miembros.</p> <p>Compra y distribución de la vacuna oral y cebo (por dosis) en los terceros países vecinos.</p> | <p>Los componentes de los costes directos elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de los cebos de vacunación para los animales salvajes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- el costo de adquisición de las vacunas o cebos,</li> <li>- el coste del almacenamiento de los cebos de vacunación.</li> </ul> </li> <li>• la distribución de los cebos de vacunación para los animales salvajes: (a) el transporte de los cebos vacunas; (B) los costes de distribución de los cebos vacunas;</li> </ul> <p>(C) el personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para la distribución de los cebos de vacunación; los gastos se limitarán a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</p> |
| <b>(G) Compensación a propietarios por el valor de sus animales sacrificados, o sacrificados</b> | <p>Esta medida sólo es elegible para los cerdos domésticos en el caso de la plena despoblación de la explotación.</p>   | <p>La compensación se basa en los costes reales hasta un límite máximo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• indemnización no podrá superar el valor de mercado del animal inmediatamente antes de que fuera contaminado o sacrificados;</li> <li>• para los animales sacrificados, el valor residual, en su caso, se deducirá de la indemnización.</li> </ul>  |
| <b>(H) sacrificio de los animales</b>  | <p>Esta medida sólo es elegible para los cerdos domésticos en el caso de la plena despoblación de la explotación.</p>   | <p>El reembolso se basa en los costes reales. Los componentes del coste elegible directa de sacrificio de los animales, reembolsos sobre la base de un coste real:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• compra de servicios para aturdir / masacre / matanza el animales en las explotaciones o en el matadero</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, específicamente asignados al acto de aturdimiento / masacre / sacrificio o para la supervisión de la</li> </ul>  |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  |   | actividad sacrificio, en la explotación o en el matadero; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.   |
| <b>(I) Limpieza y desinfección de la explotación y el equipo</b> | Esta medida sólo es elegible para los cerdos domésticos en el caso de la plena despoblación de una explotación con animales infectados o seropositivos. | <p>El reembolso se basa en los costes reales. Los costos son elegibles sólo en caso de plena despoblación de una explotación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alquiler de equipos específico requerido para las operaciones de limpieza, desinsectación y desinfección;</li> <li>• compra de la limpieza, desinsectación y desinfección de los productos de la explotación;</li> <li>• compra de servicios para limpiar, desinfectar desinsectar o en la explotación;</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de supervisión, en la explotación; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| <b>(J) debidamente justificados medidas</b>                      | Compra de desinfectante para prevenir la introducción y propagación de la enfermedad  | El reembolso se basa en los costes reales.  |

Influenza aviar<sup>10</sup>

| costes directos elegibles | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)   | componentes   |
|---------------------------|---|---|
| (A) Muestreo              | <p>El muestreo de los animales se realiza de ave individual para la influenza aviar.</p> <p><b>Para las aves domésticas:</b><br/>El programa de muestreo debe ser diseñado de acuerdo con las disposiciones y alcanzar los requisitos mínimos de la UE en el anexo I de la Decisión 2010/367 / UE. El muestreo es el procedimiento de recogida de material biológico de los animales por o en nombre de la autoridad competente para pruebas de laboratorio.</p> <p><b>Para las aves silvestres:</b><br/>El programa de muestreo debe ser diseñado de acuerdo con las disposiciones y alcanzar los requisitos mínimos de la UE del anexo II de la Decisión de la Comisión 2010/367 / UE. El muestreo es el procedimiento de recogida de material biológico de los animales salvajes por o en nombre de la autoridad competente para pruebas de laboratorio.</p> | <p>El muestreo de los animales domésticos se reembolsa sobre la base de un coste unitario.</p> <p>El muestreo de las aves silvestres se reembolsa sobre la base de los costes reales hasta un límite máximo. Los componentes de los costes directos elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de consumibles identificables y exclusivamente utilizados para llevar a cabo la toma de muestras;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo la toma de muestras en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| (b) Pruebas               | <p>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico.</p> <p>Para las aves de corral, las pruebas deben llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto en el anexo I de la Decisión 2010/367 / UE.</p>   | <p>Las pruebas se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.</p>  |

<sup>10</sup> Bajo el programa anual / plurianual de vigilancia, están cubiertos también los gastos relacionados con los brotes de bajo y alto patógeno influenza aviar (IABP y la IAAP), con el fin de simplificar la carga administrativa tanto para los Estados miembros y la Comisión. En el caso de un brote se produce en un MS en donde no existe un programa anual cofinanciados por la UE / plurianual, será co-financiada la contribución financiera de la UE para los gastos relacionados con los brotes como "medidas de emergencia" (artículo 6 del Reglamento 652/2014).

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>Para las aves silvestres, las pruebas deben llevarse a cabo de conformidad con lo dispuesto en el anexo II de la Decisión de la Comisión 2010/367 / UE.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p>  |   |
| <b>Pruebas: Las aves de corral</b>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ligado a enzima ensayo inmunoenzimático (ELISA)</li> <li>• inmunodifusión en gel de agar (IGDA)</li> <li>• Inhibición de la hemaglutinación (HI) de prueba para H5 / H7</li> <li>• prueba de aislamiento del virus</li> <li>• reacción en cadena de la polimerasa (PCR)</li> </ul> |   |
| <b>Pruebas: las aves silvestres</b>            | <ul style="list-style-type: none"> <li>• prueba de aislamiento del virus</li> <li>• reacción en cadena de la polimerasa (PCR)</li> </ul>  |   |
|  |   | • |
| <b>(C) debidamente justificado<br/>medidas</b> | <p>Posibles medidas:</p> <p>No se prevé ninguna en la actualidad</p>  |   |

#### Encefalopatías Espóngiformes Transmisibles

| costes directos elegibles | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)   | componentes   |
|---------------------------|---|---|
| <b>(b) Pruebas</b>        | <p>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p> <p><b>Prueba rápida de la especie bovina, ovina y caprina</b></p> | <p>Las pruebas se reembolsan ya sea sobre la base de un coste real sujeto a un techo o sobre la base de un coste unitario. Los componentes de los costes directos elegibles para las pruebas de reembolsos de los costos sujetos real a un techo:</p> <p><b>Para los laboratorios públicos:</b></p> |

|  |   |   |
|--|---|---|
|  | <p>Como se indica en el anexo XC4 del Reglamento (CE) no 999/2001.</p> <p><b>pruebas discriminatorias</b></p> <p>Como se indica en el anexo XC3.1. (C) y 3.2. (C) (i) del Reglamento (CE) no 999/2001.</p> <p><b>Las pruebas confirmatorias</b></p> <p>Como se indica en el anexo XC3.1. (A) y (b) y 3.2. (A) y (b) del Reglamento (CE) no 999/2001.</p> <p><b>genotipado</b></p> <p>Para los casos contemplados en el Reglamento (CE) no 999/2001:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- programa de cría ovina (artículo 6 bis)</li> <li>- EET casos positivos (Anexo III.A.II.8.1)</li> <li>- muestra mínima de la población ovina (Anexo III.A.II.8.2).</li> </ul> <p>Aplicación de medidas de control y erradicación (Anexo VII)</p>                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de kits de pruebas, reactivos y consumibles identificables y utilizados exclusivamente para llevar a cabo la prueba de laboratorio;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo las pruebas en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> <p><b>Para los laboratorios privados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• gastos facturados por los laboratorios privados.</li> </ul> |
| (C) Compensación a propietarios por el valor de su animales sacrificado o sacrificadas | <p>Animales sacrificados, o sacrificados antes de la destrucción y los animales sacrificados para el consumo humano.</p> <p>bovinos deberán ser sacrificadas o sacrificados antes de ser destruida. Los ovinos y caprinos pueden ser sacrificados ya sea para el consumo humano o sacrificados o vaciados antes de ser destruido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• los animales deben ser evaluados por inspección visual, inmediatamente antes de la masacre / sacrificio por un evaluador funcionario designado por las autoridades competentes. El valor del animal tiene que ser establecido por un informe de evaluación,</li> <li>• cada animal bovino debe ser evaluado individualmente. Ovejas y cabras también pueden ser evaluados por grupo de edad</li> </ul> | <p>La compensación se basa en los costes reales hasta un límite máximo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• indemnización no podrá superar el valor de mercado del animal inmediatamente antes de que fueran contaminados o se ha sacrificado o sacrificadas;</li> <li>• para los animales sacrificados, el valor residual, en su caso, se deducirá de la indemnización.</li> </ul>  |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <p>o categoría. Para la evaluación de los animales, también se autorizó el uso de escalas de oficiales de valor por las autoridades competentes,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han respetado los límites de edad para la compensación dentro de la muestra, si es relevante.</li> </ul> |  |
| <b>(H) debidamente justificado<br/>medidas</b> | <p>Posibles medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>si un programa de cría 11 se implementa en las ovejas, los costos adicionales podría aceptarse siempre que aportan valor añadido a este programa de cría.</b></li> </ul>   |  |

NB: EU requisitos mínimos (número mínimo de pruebas para llevar a cabo) para las EET existen programas para

- Las pruebas rápidas en ovina y caprina (sacrificados para el consumo humano y de animales muertos): véanse los puntos 2 y 3 del anexo III, capítulo A. II del Reglamento (CE) no 999/2001;
- genotipado aleatoria de animales ovinos: véase el punto 8.2 del capítulo A. II del anexo III del Reglamento (CE) no 999/2001.

---

11

Tal como se define en el artículo 6 bis del Reglamento (CE) no 999/2001.

## Rabia

| costes directos elegibles               | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera contexto de contribución)  | componentes  |
|---|--|--|
| (A) La entrega de los salvajes animales | <p>La información del hallazgo de zorros muertos o cazados, perros mapache y chacales ni de la recolección y la entrega a las autoridades competentes para pruebas de laboratorio en caso de que los animales se ponen a prueba en el marco de la vigilancia pasiva y activa la vigilancia (monitorización).</p>   | <p>El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo. El techo es diferente cuando el animal se prueba en el en el marco de la vigilancia pasiva o en el marco de la vigilancia activa (monitorización). Se limitará a la cantidad pagada a los cazadores u otras personas o entidades de la información y entrega de animales silvestres muertas a la autoridad competente para la realización de pruebas de laboratorio en el marco del programa.</p>   |
| (b) Pruebas                             | <p>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente específico de la enfermedad y para controlar la eficacia de la vacunación en MSs, y en terceros países <sup>12</sup>.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas serológicas: VNT / FAVN</li> <li>• Ligado a enzima ensayo inmunoenzimático (ELISA)</li> <li>• Prueba de anticuerpos fluorescentes (FAT)</li> <li>• Tetraciclina en los huesos</li> <li>• prueba de titulación de la vacuna</li> <li>• El aislamiento del virus y la prueba de caracterización</li> </ul> | <p>Las pruebas se reembolsan ya sea sobre la base de un coste real sujeto a un techo o sobre la base de un coste unitario. Los componentes de los costes directos elegibles para las pruebas de reembolsos de los gastos reales hasta un límite máximo:</p> <p><b>Para los laboratorios públicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de kits de pruebas, reactivos y consumibles identificables y utilizados exclusivamente para llevar a cabo la prueba de laboratorio;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo las pruebas en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más sociales</li> </ul> |

<sup>12</sup>

En el caso de las MS con programas en las zonas de amortiguamiento en terceros países, los costos de las pruebas de vigilancia y monitoreo procedentes de las zonas de amortiguación serán considerados como elegibles. (Proporcionadas esas pruebas se realizan en un laboratorio de la MS).

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p>las tasas de seguridad y otros costes legales incluidos en la remuneración.</p> <p><b>Para los laboratorios privados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>gastos facturados por los laboratorios privados.</li> </ul>  |
| <b>(f) Vacunas</b>                         | <p>En los Estados miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>vacuna oral y cebos hecho de la SAD Bern, SAG2 o cepa SAD B19</li> <li>Distribución de la vacuna oral (por dosis)</li> </ul> <p>En los terceros países vecinos.</p> <p>Compra y distribución de la vacuna oral y cebos</p> | <p>El reembolso se basa en el número de cebos de vacunas aplicadas a los animales salvajes y en los costes reales hasta un límite máximo. No se permiten las pérdidas. Los componentes de los costes directos elegibles: Compra de cebos de vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>el coste de adquisición de los cebos de vacunación,</li> <li>el coste del almacenamiento de los cebos de vacunación.</li> </ul> <p>Distribución de vacunas cebos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>transporte de los cebos de vacunas;</li> <li>los costos para la distribución aérea o manual de los cebos de vacunación;</li> <li>personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para la distribución de los cebos de vacunación; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluido en el remuneración.</li> </ul> |
| <b>(H) debidamente justificado medidas</b> | Posibles medidas: Campaña de sensibilización   | <p>Reembolso basado en los costes reales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>compra de servicios a los folletos impresos y carteles;</li> <li>compra de paneles de carretera de la información;</li> <li>compra de la producción y emisión de cuñas de radio, televisión e Internet.</li> </ul>  |

La peste porcina africana

| costes directos elegibles | Requisitos Descripción / proceso (en la UE financiera<br>contexto de contribución)   | componentes   |
|---------------------------|--|---|
| (A) Muestreo              | <p>animales domésticos o salvajes muestraron:</p> <p>El procedimiento de recogida de material biológico de los animales por o en nombre de la autoridad competente para pruebas de laboratorio. El muestreo de los animales se realiza en un animal individual para la Peste Porcina Africana.</p> | <p>Reembolso de toma de muestras de los animales domésticos se basa en un costo unitario.</p> <p>Reembolso de toma de muestras de animales salvajes se basa en los costes reales hasta un límite máximo. Los componentes de los costes directos elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la compra de consumibles identificables y exclusivamente utilizados para llevar a cabo la toma de muestras;</li> <li>• personal, cualquiera que sea el estado, asignado específicamente por completo o en parte para llevar a cabo la toma de muestras en las instalaciones del laboratorio; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| Entrega                   | <p>La información del hallazgo de muertos o de jabalí cazado, o su recogida y entrega a las autoridades competentes</p>  | <p>El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo</p> <p>Los costes subvencionables se limitan a la cantidad pagada a los cazadores u otras personas o entidades para la información del hallazgo de jabalíes muertos ni de la recolección o la caza y su entrega.</p>  |
| (b) Pruebas               | <u>El procedimiento realizado en una muestra en un laboratorio para Las pruebas se reembolsarán sobre la base de un coste unitario.</u>  |   |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   | <p>detectar, diagnosticar o evaluar la presencia de la enfermedad de agente o ausencia, proceso de la enfermedad o la susceptibilidad a un agente patógeno específico.</p> <p>Sólo las siguientes pruebas son elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ligado a enzima ensayo inmunoenzimático (ELISA)</li> <li>• reacción en cadena de la polimerasa (PCR)</li> <li>• El aislamiento del virus / pruebas virológicas</li> </ul>  |  |
| <b>(C) Compensación a propietarios por el valor de sus animales sacrificados o sacrificadas</b> | <p>Esta medida es elegible sólo en la situación después de un brote y en el caso del pleno del vaciado de una explotación o de una unidad epidemiológica.</p> <p>En caso de vaciado sanitario de las granjas después de un brote, se aplican las siguientes consideraciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las granjas deben estar ubicados dentro de las zonas de vigilancia o de protección como se define en los artículos 10 o 11 de la Directiva 2002/60 / CE del Consejo;</li> <li>• La masacre debe ser obligatoria</li> </ul> <p>Los animales deben ser evaluados por Visual inspección, inmediatamente antes de la masacre / sacrificio por un evaluador funcionario designado por las autoridades competentes. El valor del animal tiene que ser establecido por un informe de evaluación. Cada animal debe ser evaluado individualmente, para la evaluación de los animales, el uso de escalas de oficiales de valor por las autoridades competentes también está autorizada</p> | <p>La compensación se basa en los costes reales hasta un límite máximo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• indemnización no podrá superar el valor de mercado del animal inmediatamente antes de que fueran contaminados o se ha sacrificado o sacrificadas;</li> <li>• para los animales sacrificados, el valor residual, en su caso, deberá se deducirá desde el compensación.</li> <li>• No hay pérdidas de ingresos futuros son elegibles: esto es particularmente relevante para los vinculados al compromiso del agricultor para mantener las granjas vacío durante un período de tiempo.</li> </ul> |
| <b>(D) Sacrificio y sacrificio de los animales</b>  | <p>Esta medida es elegible sólo en la situación después de un brote y en el caso del pleno del vaciado de una explotación o de una unidad epidemiológica.</p>  | <p>El reembolso se basa en los costes reales hasta un límite máximo.</p> <p>Los costos son solamente elegibles después de un brote y en el caso del pleno del vaciado de una explotación o de una</p>  |

|   |  |  |
|---|--|--|
|   |  | <p>unidad epidemiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• renta de equipo específico requerido para las aturdimiento / sacrificio / operaciones de sacrificio;</li> <li>• compra de servicios o alquiler de medios de transporte para llevar los animales de explotación al matadero y de la representación única planta;</li> <li>• compra de servicios para aturdir / masacre / sacrificar a los animales en la explotación, matadero, renderizado y plantas intermedias;</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de aturdimiento / masacre / sacrificio o para la supervisión, en la explotación o en el matadero; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales incluidos en la remuneración.</li> </ul> |
| (G) de limpieza, desinfección, desinsectación de la explotación y equipos |  | <p>El reembolso se basa en los costes reales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• alquiler de material específico necesario para la limpieza, desinsectación y desinfección operaciones;</li> <li>• compra de limpieza, desinsectación o productos desinfectantes para la explotación;</li> <li>• compra de servicios para limpiar, desinfectar desinsectar o en la explotación;</li> <li>• los gastos de personal de los servicios veterinarios, independientemente de su estado, asignado específicamente al acto de supervisión, en la explotación; los costos están relacionados sólo para el tiempo dedicado a esta actividad y se limitan a los salarios reales más cargas sociales y otros costes legales</li> </ul>   |

|                                      |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
|                                      |  | incluido en la remuneración.  |
| (H) debidamente justificadas medidas | Compensación a los cazadores para la caza selectiva de jabalí hembra (de adultos y sub-adulto) | caza selectiva se reembolsa sobre la base de los costes reales hasta un límite máximo y se limitará a la cantidad pagada a los cazadores u otras personas o entidades para cada adulto o un jabalí hembra subadulto cazado en el marco del programa de erradicación.  |
|                                      | Campaña de sensibilización;  | <p>Reembolso basado en los costes reales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o compra de servicios a los folletos impresos y carteles;</li> <li>o compra de paneles de carretera de la información;</li> <li>o compra de producción y difusión de de radio, televisión e Internet manchas.</li> </ul> |

## **aclaraciones adicionales:**

### El agrupamiento de muestras

Independientemente del número de las muestras que hicieron la piscina, sólo el número real de las pruebas realizadas en las muestras se considera elegible; por ejemplo, si hay 1 piscina de 10 muestras sometidas a la prueba 1, el costo de 1 prueba se considera elegible.

### Muestreo

El muestreo es reembolsado basado en el número de muestras tomadas y no por animal de la muestra. Si un animal se muestrea un número de veces por razones legítimas, cada muestra representa un coste directo elegible.

Cuando una muestra se utiliza en la aplicación de más de un programa, se puede afirmar y reembolsará sólo una vez, no duplicación de la co-financiación es aceptable; por ejemplo, para los programas de peste porcina y la peste porcina africana clásica cuando una y la misma muestra se utiliza para ambos programas, la cofinanciación de la UE puede ser reclamada sólo en el marco de uno de los dos programas.

**Para las muestras tomadas para el *Salmonela* programas de control, la medida elegible es la toma de muestras oficiales del rebaño, sea cual sea el número de muestras tomadas.** Cada vez que un rebaño oficialmente se muestrea una visita oficial de muestreo es elegible. Si dos rebaños se muestrean en la misma explotación, 2 visitas oficiales de muestreo son elegibles.

### Los gastos de personal

Cálculo del coste de personal por hora elegibles se basa en la suposición de que hay 220 días de trabajo en un año. Para llegar a la cantidad de horas de trabajo en un año, cada Estado miembro debe multiplicar el número de días laborables en un año (220) por el número de horas de trabajo legales por día. Por ejemplo, si se trata de un día de trabajo de 8 horas legal, el número de horas de trabajo en un año es de  $220 \times 8 = 1.760$ . Sin embargo, para el propósito de calcular el coste de personal por hora elegible, el número de horas de trabajo en un año no podía pasar por debajo de 1.600 horas.

Además, para calcular el coste de personal por hora elegible, el salario anual bruto (que incluye el salario real neto anual de más cargas sociales y otros costes legales pagados tanto por el empleado y el empleador) se divide por el número de miembros del Estado-específica de trabajar horas en un año.

### **Ejemplo basado en un día de trabajo de 8 horas:**

*salario anual neto recibido por el empleado: 20.000*

*cargas sociales y cualquier otro costo legal pagado por el empleado: 4.000*

*cargas sociales y cualquier otro costo legal pagada por el Estado miembro: 4.000*

*salario anual bruto: 28.000*

*Elegibles coste por hora:  $28000/1760 = 15,9$*

*La cantidad del coste por hora elegibles (15,9 en este ejemplo), entonces se debe multiplicar por las horas directos dedicada exclusivamente a una actividad específica del programa para determinar los costes de personal.*

costes de personal subvencionables se limitan a, los cargos salario más seguridad social efectivos y cualquier otros costes legales de manera individual para cada persona que participa en la operación. Con el fin de reducir la carga administrativa, los Estados miembros están autorizados a cobrar un gasto de personal por hora promedio por tipo de medida aplicada. Este coste medio por hora debe limitarse a los componentes de los costes de personal elegibles enumerados anteriormente. En el caso de un personal promedio por hora cuestan por tipo de medida elegible es cargada, la Comisión de Servicios debe estar provisto de un desglose detallado del cálculo de la media de los gastos de personal por hora, en el momento de presentación de la solicitud de pago. Los servicios de la Comisión se reserva el derecho de verificar y controlar la metodología y los cálculos resultantes en los gastos medios de personal por hora.

costes de personal subvencionables deberán ser registradas y contabilizadas en los registros contables del beneficiario y permiten un rastreo completo de ida y reconciliación.

costes de personal subvencionables deben ser proporcionales a la carga de trabajo requerido para completar la operación específica.

#### actividades de contratación

Los Estados miembros deben garantizar que la legislación correspondiente en materia de contratación pública se ha respetado.

El precio contratado no debe superar el precio normalmente se cobra por una empresa privada para la cantidad y el tipo de trabajo similar. No debería ser irrazonable o imprudente.

## **7. COSTES DIRECTOS INELEGIBLES**

Además de cualquier otro costo que no cumplan las condiciones establecidas en la Decisión de subvención, en particular, los siguientes gastos no se considerarán elegibles (lista no exhaustiva):

#### **los costes directos elegibles generales**

- impuesto sobre el valor añadido (IVA);
- pérdidas de cambio;
- costos de las transferencias realizadas por la Comisión que cobra el banco de un beneficiario;
- costes declarados por el beneficiario en el marco de otro programa que reciba una subvención financiada con cargo al presupuesto de la Unión (incluyendo las subvenciones concedidas por un Estado miembro y con cargo al presupuesto de la Unión y las subvenciones concedidas por otros órganos de la Comisión a los efectos de la ejecución del presupuesto de la Unión ); Los costes indirectos no serán elegibles bajo una subvención para un programa de conceder al beneficiario cuando ya recibe una subvención de funcionamiento financiada con cargo al presupuesto de la Unión durante el período de que se trate;
- un gasto excesivo, irrazonable o imprudente;
- tiempo empleado en la oficina para el trabajo administrativo (preparación del trabajo de campo, las actividades de coordinación y planificación);
- los costes para la formación del personal;
- costos (tele) comunicación (y los costos de compra o arrendamiento de estos equipos).

#### **los costes directos no elegibles por compás**

#### Muestreo

- o gastos de viaje de los dos veterinarios oficiales y privadas;

o los costos relacionados con los vehículos (gastos de seguro, costo de uso, cargos por depreciación, costos de arrendamiento, cuota de los gastos, el combustible costos etc.);

**o consumibles:**

o cualquier personal trabaja horas que no están relacionados con las operaciones sobre el terreno;

o los costes indirectos elegibles reembolsadas en una tarifa plana de 7% y enumerados en la sección correspondiente en muestreo, punto 5.

pruebas

o los costes para las pruebas de pre-movimiento para la exportación

o cualquier personal trabaja obras que no son directamente atribuible al acto de llevar a cabo la prueba incluida pero no limitado a la administración de trabajo y tiempo de viaje;

o ningún consumible no directamente rastreables al acto de la realización de la prueba;

o los costes indirectos elegibles reembolsadas en una tarifa plana de 7% y enumerados en la sección correspondiente en pruebas, el punto 5;

**o desarrollo de laboratorio, la innovación, la mejora, análisis y estudios de pruebas o detectar costos metodologías;**

o investigación, desarrollo, prototipos o ensayos para la mejora de los materiales o equipos;

o los costos para la calibración de los equipos.

La compensación a los propietarios por el valor de los animales sacrificados o sacrificadas

o los costos relacionados con el sacrificio voluntario del animal (sin orden oficial masacre);

o compensación de las pérdidas prolongados asociados con la presencia de la enfermedad, tales como los costes marginales para la producción, los costes relacionados con las prestaciones por desempleo, los costos relacionados con la prohibición de repoblación, y cualquier otro costo de oportunidad;

o tarifas de evaluación;

o Se informó de una indemnización por el valor de los animales que habían muerto antes de la sospecha en la celebración a las autoridades;

o costos de los procedimientos administrativos y legales nacionales (multas, gastos judiciales, etc.);

o los costos relacionados con la destrucción / desmontaje / eliminación de infraestructura fija (cercas, carreteras, etc.);

La compensación a los propietarios por el valor de sus productos de origen animal destruidos

o los costos relacionados con la destrucción voluntaria de los productos (sin orden oficial destrucción);

o compensación de las pérdidas prolongados asociados con la presencia de la enfermedad, tales como los costes marginales para la producción, los costes relacionados con las prestaciones por desempleo, los costos relacionados con la prohibición de repoblación, y cualquier otro costo de oportunidad ;

o tarifas de evaluación;

o costos de los procedimientos administrativos y legales nacionales (multas, gastos judiciales, etc.);

o los costos relacionados con la destrucción / desmontaje / eliminación de infraestructura fija (cercas, carreteras, etc.).

#### Masacre o sacrificio de los animales

- o cualquier personal trabaja obras que no son directamente atribuible a la acción de la matanza o sacrificio incluyendo pero no limitado a la administración de trabajo y tiempo de viaje;
- o usar o depreciación de los equipos propiedad de la autoridad competente;
- o compra de equipos, a menos que excepcionalmente autorizada en la Decisión de subvención;
- o todos los demás gastos relacionados con el personal, tales como catering, viajes, alojamiento, dietas diarias, entrenamiento y la vacunación;
- o reparación de equipos;
- o El personal agricultor, excepto en caso de actuar como contratista para el Estado miembro;
- o todos los gastos relacionados con las fuerzas de orden y seguridad públicas como la policía, bomberos, ejército, y personal municipal;
- o transporte;
- o todos los gastos relacionados con las fuerzas de orden y seguridad públicas como la policía, bomberos, ejército, y personal municipal;
- o costos de los procedimientos administrativos y legales nacionales (multas, gastos judiciales, etc.);
- o los costos relacionados con la destrucción / desmontaje / eliminación de infraestructura fija (cercas, carreteras, etc.).

#### PAG urchase, el almacenamiento, la inoculación, la administración o la distribución de dosis de vacuna y los cebos

- o compra de equipos, a menos que excepcionalmente autorizada en la Decisión de subvención;
- o cualquier costo relacionado con la organización de los procedimientos de licitación para la administración de vacunas;
- o cualquier hora de trabajo en relación con operaciones llevadas a cabo fuera de las explotaciones afectadas;
- o los costos relacionados con la compra de vacunas en exceso a las pérdidas permitidas;
- o todos los demás gastos relacionados con el personal, tales como: cocina, viajes, alojamiento, dietas diarias, entrenamiento, la coordinación y la vacunación;
- o reparación de equipos;
- o El personal agricultor, excepto en caso de actuar como contratista para el Estado miembro;
- o todos los gastos relacionados con las fuerzas de orden y seguridad públicas como la policía, bomberos, ejército, y personal municipal;
- o los costes indirectos elegibles reembolsadas en una tarifa plana de 7% y enumerados en la sección respectiva, punto 5.

#### Limpieza, desinfección, desinsectación de la explotación y el equipo basado en la epidemiología y las características del patógeno

- o los costos relacionados con la destrucción / desmontaje / eliminación de infraestructuras fijas y materiales;
- o los costos relacionados con el consumo de agua y energía;
- o cualquier costo relacionado con la organización de los procedimientos de licitación para la entrega de la limpieza y los servicios de desinfección, si se requiere;

- o usar o depreciación de los equipos propiedad de la autoridad competente;
- o compra de equipos, a menos que excepcionalmente autorizada en la Decisión de subvención;
- o todos los demás gastos relacionados con el personal, tales como: cocina, viajes, alojamiento, dietas diarias, entrenamiento, la coordinación y la vacunación;
- o reparación de equipos;
- o El personal agricultor, excepto en caso de actuar como contratista para el Estado miembro;
- o todos los gastos relacionados con las fuerzas de orden y seguridad públicas como la policía, bomberos, ejército, y El personal municipio.

#### El transporte y la destrucción de los piensos contaminados y, cuando no puedan desinfectarse, equipo contaminado

- o indemnización por el valor del pienso y el equipo contaminado;
- o los costos relacionados con el consumo de agua y energía;
- o usar o depreciación de los equipos propiedad de la autoridad competente;
- o todos los demás gastos relacionados con el personal, tales como: cocina, viajes, alojamiento, dietas diarias, entrenamiento, la coordinación y la vacunación;
- o reparación de equipos;
- o El personal agricultor, excepto en caso de actuar como contratista para el Estado miembro;
- o todos los gastos relacionados con las fuerzas de orden y seguridad públicas como la policía, bomberos, ejército, y El personal municipio.

#### Transporte y eliminación de los cadáveres

- o usar o depreciación de los equipos propiedad de la autoridad competente;
- o compra de equipos, a menos que excepcionalmente autorizada en la Decisión de subvención;
- o todos los demás gastos relacionados con el personal, tales como catering, viajes, alojamiento, dietas diarias, entrenamiento, la coordinación y la vacunación;
- o costo de transporte y eliminación de leche, productos lácteos, productos cárnicos, huevos, semen y embriones, a no ser excepcionalmente autorizada en la Decisión de subvención;
- o reparación de equipos;
- o El personal agricultor, excepto en caso de actuar como contratista para el Estado miembro;
- o todos los gastos relacionados con las fuerzas de orden y seguridad públicas como la policía, bomberos, ejército, y El personal municipio.

### **8. DOCUMENTOS DE RESPALDO**

documentos de apoyo deben permitir la identificación y verificación de las cantidades declaradas.

#### **El reembolso de los costes reales**

Si la subvención toma la forma de reembolso de los gastos reales, el beneficiario deberá declarar los costes realmente incurridos para la acción. Si así lo solicite en el contexto de los controles y auditorías que se describen en la Decisión de subvención, el beneficiario debe ser capaz de proporcionar los documentos adecuados de apoyo para demostrar los gastos declarados, tales como contratos, facturas, comprobantes de pago, registros contables, y en especial pero no exclusiva, Los documentos que se indican a continuación.

Además, la contabilidad habitual del beneficiario y procedimientos de control interno deben permitir la conciliación directa de los importes declarados con los montos registrados en sus estados contables, así como con las cantidades indicadas en los documentos de apoyo.

#### **Los gastos de indemnización a los propietarios por el valor de sus animales sacrificados, o sacrificados**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
  - Prueba de pago,
  - registros oficiales de evaluación para los animales o grupos de animales para los que se concede indemnización.
- **En la realización de inspecciones sobre el terreno de tipo (lista no exhaustiva, además de los documentos requeridos en apoyo de la solicitud de pago):**
  - registros de retención,
  - pedigrees animales (en su caso),
  - órdenes oficiales masacre / descarte,
  - detalles de la constitución del rebaño / manada en la fecha de la masacre, de acuerdo con el sistema de identificación y registro,
  - encuestas epidemiológicas,
  - registros de las inspecciones veterinarias durante las semanas anteriores al sacrificio / matanza selectiva,
  - formas de peso de matadero para animales,
  - formas de peso para las canales a ser destruidos,
  - certificados oficiales de destrucción de animales y de productos para los que se concede indemnización, junto con las facturas correspondientes desde el destructor,
  - autorizaciones de movimiento emitidos por los animales de la explotación durante los seis meses previos al sacrificio,
  - registros de producción de leche,
  - copias de facturas para la adquisición y reposición de animales sacrificados y copias de compra o facturas de venta durante los tres meses antes del sacrificio.

#### **Los costos de matanza o sacrificio de los animales y los costos de transporte relacionados**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
  - facturas con la prueba respectiva de pago para el alquiler de equipos,
  - facturas con la prueba respectiva de pago del proveedor (s) de servicios,
  - todos los documentos relacionados con los gastos ocasionados por el personal bajo las condiciones elegibles y los documentos respectivos, tales como nóminas, hojas de tiempo, y una hoja explicativa que muestra cómo el coste de personal se ha calculado.

- **En la realización de inspecciones sobre el terreno de tipo (lista no exhaustiva, además de los documentos requeridos en apoyo de la solicitud de pago):**
- órdenes oficiales de sacrificio,
- documentos de transporte animal (derogación, transportaban categorías, y el certificado de finalización),
- formas de peso de matadero para animales,
- formas de peso para las canales a ser destruidos,
- certificados oficiales de destrucción de animales para los que se concede indemnización, junto con las facturas correspondientes desde el destructor,
- contratos de personal,
- licitación y contrato o con los proveedores.

#### **Los gastos de indemnización a los propietarios por el valor de sus productos destruidos de origen animal**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
- muestra de las últimas facturas de compra / venta,
- informe de evaluación oficial de los productos para los que se ha pagado una indemnización.
- **En la realización de inspecciones sobre el terreno de tipo (lista no exhaustiva, además de los documentos requeridos en apoyo de la solicitud de pago):**
- **las listas de precios de mercado,**
- documentos de transporte de productos (derogación, transportaban categorías, y el certificado de finalización),
- la leche y la producción de huevos, registros
- formas de peso para los productos de origen animal a ser destruidos.

#### **Los costos de limpieza, desinsectación y desinfección de las explotaciones y equipos, basados en la epidemiología y las características del patógeno**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
- copia de las facturas con la prueba respectiva de pago por el alquiler de equipo y para la compra de servicios, limpieza, desinsectación y desinfección de los productos de la explotación,
- informe oficial que acredite la correcta aplicación de las medidas,
- todos los documentos relacionados con los gastos ocasionados por el personal bajo las condiciones elegibles, tales como nóminas, hojas de tiempo, y una hoja explicativa que muestra cómo el coste de personal se ha calculado.
- **En la realización de inspecciones sobre el terreno de tipo (lista no exhaustiva, además de los documentos requeridos en apoyo de la solicitud de pago):**
- llamar a licitación y / o contrato con los proveedores.

#### **Los costos para el transporte y la destrucción de los piensos contaminados y, cuando no puedan desinfectarse, equipo contaminado**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
- copia de las facturas con la prueba respectiva de pago del proveedor (s) de servicios,
- todos los documentos relacionados con los gastos ocasionados por el personal bajo las condiciones elegibles, tales como nóminas, hojas de tiempo, y una hoja explicativa que muestra cómo el coste de personal se ha calculado.
- **En la realización de inspecciones sobre el terreno de tipo (lista no exhaustiva, además de los documentos requeridos en apoyo de la solicitud de pago):**
- órdenes oficiales de destrucción,
- certificado oficial que acredite la aplicación de las medidas,
- formas de peso para los piensos y equipos contaminados a ser destruidos,
- llamar a licitación y / o contrato con los proveedores.

**Costos de adquisición, almacenamiento, administración o distribución de vacunas y cebos, así como los costos de la inoculación en sí, si la Comisión decide o autoriza este tipo de acciones:**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
- copia de las facturas con la prueba respectiva de pago del proveedor (s) de servicios,
- todos los documentos relacionados con los gastos ocasionados por el personal bajo las condiciones elegibles, tales como nóminas, hojas de tiempo, y una hoja explicativa que muestra cómo el coste de personal se ha calculado.
- **En la realización de inspecciones sobre el terreno de tipo (lista no exhaustiva, además de los documentos requeridos en apoyo de la solicitud de pago):**
- órdenes oficiales de vacunación / distribución,
- llamar a licitación y / o contrato con los proveedores.

**Los costos de transporte y eliminación de los cadáveres**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
- copia de las facturas con la prueba respectiva de pago del proveedor (s) de servicios,
- todos los documentos relacionados con los gastos ocasionados por el personal bajo las condiciones elegibles, tales como nóminas, hojas de tiempo, y una hoja explicativa que muestra cómo el coste de personal se ha calculado.
- **En la realización de inspecciones sobre el terreno de tipo (lista no exhaustiva, además de los documentos requeridos en apoyo de la solicitud de pago):**
- órdenes oficiales de eliminación,
- documentos de transporte (derogación, transportaban categorías, y el certificado de finalización),
- certificado oficial que acredite la aplicación de las medidas,
- llamar a licitación y / o contrato con los proveedores.

**pruebas**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**

- **Para los laboratorios públicos:**
  - facturas de compra con el comprobante de pago de los kits de prueba y los otros reactivos,
  - todos los documentos relacionados con los gastos ocasionados por el personal bajo las condiciones elegibles, tales como nóminas, hojas de tiempo, y una hoja explicativa que muestra cómo el coste de personal se ha calculado.
- **Para los laboratorios privados:**
  - facturas con el comprobante de pago para el transporte de las pruebas,
  - llamar a licitación y / o contrato con los proveedores.

## **Muestreo**

- **En apoyo de la solicitud de pago:**
  - Para la entrega animales salvaje de las canales**
  - facturas / reclamaciones de la entrega de los animales salvajes, con el comprobante de pago,
  - una tabla de Excel que incluye el nombre del cazador, asociaciones de cazadores o de otras entidades y la fecha de recepción por parte de las autoridades.

## **El reembolso basado en los costos unitarios**

Si la subvención toma la forma de reembolso basado en los costos unitarios, el beneficiario no tiene que identificar los costos cubiertos o para proporcionar los respectivos documentos de apoyo. La Comisión, sin embargo, se reserva el derecho de solicitar información sobre los costes efectivos de las medidas reembolsos de los costos unitarios en el curso de las evaluaciones de la metodología para el cálculo del coste unitario y su aplicación.

## **El reembolso de los costes de pre-determinado de tarifa plana (7%)**

Cuando la subvención toma la forma de reembolso de los gastos de tarifa plana, el beneficiario debe declarar los costes como elegible la cantidad obtenida mediante la aplicación de la tarifa plana de 7% de la cantidad de los costes directos elegibles correspondientes. El beneficiario no tiene que identificar los costos cubiertos o para proporcionar los respectivos documentos de apoyo.